

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****132****MADRID NÚMERO 22****EDICTO**

D^a. MARIA JOSE ESCOBAR BERNARDOS LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 22 DE MADRID.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de MARCELO EDGAR CONDE MENDOZA en materia de DESPIDO Registrado con el nº 315/2019 contra ANTONIO GARCIA ORTIZ, AHORA PLUS SL y GRUPO SVD OBRA Y DECORACION Y REALIDAD VIRTUAL SL y FOGASA se ha acordado citar a GRUPO SVD OBRA Y DECORACION Y REALIDAD VIRTUAL SL AHORA PLUS SL ANTONIO GARCIA ORTIZ en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 09:20 HORAS para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 22 sito en C/ PRINCESA Nº 3-4^a de esta ciudad, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a ANTONIO GARCIA ORTIZ, AHORA PLUS SL y GRUPO SVD OBRA Y DECORACION Y REALIDAD VIRTUAL SL se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de MADRID y colocación en el tablón de anuncios

En Madrid, a catorce de junio de dos mil diecinueve.

D./Dña. MARÍA JOSÉ ESCOBAR BERNARDO
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/22.029/19)

